

## Comunicado sobre las movilizaciones del personal estatutario convocadas a nivel nacional.

La negociación que mantiene el Ministerio de Sanidad con los Sindicatos de este ámbito para consensuar **un nuevo Estatuto Marco** para el personal estatutario de los Servicios de Salud, ha levantado muchas expectativas entre los distintos profesionales.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, al ser una Organización de ámbito autonómico no participa en estos foros estatales, pero esto no debe ser motivo para mantenernos al margen ya que la mayoría de los artículos del nuevo Estatuto deberán ponerse en marcha desde las distintas Mesas Sectoriales de Sanidad de cada Comunidad.

Por ello, tras el anuncio que han hecho los sindicatos negociadores de un calendario de movilizaciones que empieza el próximo día 16 de septiembre, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** **queremos manifestar nuestro apoyo a las peticiones de TODOS LOS COLECTIVOS** entendiéndolo que han pasado ya más de veinte años y es hora de transformar la gestión de los Recursos Humanos de Sanidad y adecuarla a las condiciones laborales y profesionales del siglo XXI. Por lo tanto, **APOYAMOS TODAS LAS MOVILIZACIONES QUE LAS ORGANIZACIONES DE ÁMBITO NACIONAL** (concedoras del estado en que se encuentra el texto) **convoquen ya que incluyen peticiones que COMPARTIMOS:**

- **Clasificación profesional justa para TODOS** según las exigencias académicas y la responsabilidad del puesto.
- La **clasificación debe ser RETRIBUIDA adecuadamente** cuando entre en vigor el nuevo Estatuto.
- **Derogación de la Disposición Transitoria tercera del EBEP** que mantiene a algunos colectivos de Formación Profesional en un grupo profesional que no les corresponde.
- **Jubilación anticipada y parcial** para el personal estatutario.

➤ **ÚNETE A NOSOTROS:**



915 943 922



@csit\_union\_profesional\_sanidad



@SanidadCsIT  
@CSITUP



sanidad@csit.es



@Csit-Up Área Sanidad

INFORMA

- Jornada de **35h** en todos los Servicios de Salud.
- Reducción de la **Jornada complementaria** (guardias) hasta llegar a jornadas máximas de 12h y descansos posteriores que garanticen la salud de los profesionales que hacen guardias. Asimismo considerar dichas jornadas en el cómputo de la jornada laboral y jubilación
- **Pagas Extraordinarias** con todos los complementos fijos de la nómina ordinaria, con retribución íntegra de las mismas.
- Planes de Salud laboral que incluyan el control de la **presión asistencial y el bienestar emocional**.
- Movilidad voluntaria abierta y permanente, nunca forzosa

¡CSIT UNIÓN PROFESIONAL SIEMPRE SUMA!

En CSIT UNIÓN PROFESIONAL

Empezamos por **ti**

➤ **ÚNETE A NOSOTROS:**



915 943 922



@csit\_union\_profesional\_sanidad



@SanidadCsIT  
@CSITUP



sanidad@csit.es



@Csit-Up Área Sanidad